



Comunidad
de Madrid

CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS MADRID



GOLF

CAMPEONATO UNIVERSITARIO DE MADRID 2016

REGLAMENTO

1. Fecha: 13 de marzo Club de Campo Villa de Madrid.Situación: Ctra. de Castilla KM 2 ,28040 Madrid
2. Participantes: podrán participar los/as jugadores/as con licencia federativa en vigor y hándicap (activado o no) autorizados/as por alguna de las Universidades madrileñas. Se podrán inscribir un máximo de 10 en categoría masculina y 10 en categoría femenina,

El número de jugadores será de 65 (41 en Categoría Masculina y 24 en Categoría Femenina): En el caso que fuera necesario hacer corte, inicialmente se admitirán como participantes el jugador y jugadora con mejor hándicap de cada Universidad. Las plazas que queden disponibles se completarán por escrito orden de hándicap (de menor a mayor hándicap) de los inscritos en tiempo y forma. Se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la REFG al cierre de las inscripciones.

En el caso de que el número de jugadores (masculinos y femeninos) inscritos no alcanzara el máximo previsto, la cantidad restante podrá ser cubierta por jugadores de otro sexo. Con los jugadores inscritos y no admitidos se realizara una lista de espera por estricto orden de hándicap para cubrir posibles bajas .Dichas bajas deberán comunicarse con al menos 48 horas de antelación.





Comunidad
de Madrid

CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS MADRID



Los deportistas interesados en participar en el Campeonato podrán **inscribirse** en el Servicio de Deportes de su Universidad hasta las 14:00 h. del **día 8 de marzo inclusive**.

3. El orden de salida se establecerá por hándicap.

Se disputará con los criterios de un campeonato en las modalidades de:

Individual masculino

Individual femenino

Equipos (suma de la mejor tarjeta scratch de los jugadores masculinos y femeninos)

4. La modalidad de juego será a una vuelta de 18 hoyos stroke-play. Las barras de salida serán blancas para jugadores masculinos y azules para las jugadoras.

5. El torneo se regirá por las reglas de Golf de la Real Federación Española de Golf y del Royal Ancient of St. Andrews y las locales que dicte el Comité de la Prueba

6. Se confeccionará una clasificación con hándicap, siendo excluyente de la clasificación de stroke play.

7. Será necesario presentar documento oficial acreditativo de la personalidad de cada uno/a de los/as participantes.

8. La federación de Golf de Madrid y la Universidad CEU San Pablo designarán el Comité de la Prueba.

